



**D^a ENCARNACIÓN BERNAL BORREGO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

INFORMA:

Que durante el periodo de reclamación a la relación provisional de solicitudes que participarán en el proceso de Adjudicación de hospital para el curso académico 2020/21, establecido en su convocatoria, se han presentado las siguientes reclamaciones:

Reclamación presentada por el alumno con DNI. 20099453Y

Tras analizar su petición y los motivos alegados en la misma, **NO PROCEDE** acceder a su participación en este proceso, al no cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 2 de las Normas para la Adjudicación de hospital.

Reclamación presentada por el alumno con DNI. 77824211P

Tras analizar su petición y los motivos alegados en la misma (problemas con internet que imposibilitaron en plazo el acceso al formulario online disponible en SEVIUS), **PROCEDE** acceder a su participación en este proceso, al cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 2 de las Normas para la Adjudicación de hospital.

Reclamación presentada por el alumnos con DNI. 49048387J

Tras analizar su petición y los motivos alegados en la misma, **NO PROCEDE** acceder a su participación en este proceso, al no cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 2 de las Normas para la Adjudicación de hospital.

Sevilla, a 1 de abril de 2020

Código Seguro De Verificación	+H298d0HpcBzMZ8DUH0KzQ==	Fecha	31/03/2020
Firmado Por	ENCARNACION BERNAL BORREGO	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+H298d0HpcBzMZ8DUH0KzQ==		

